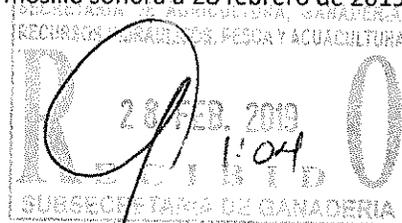


Hermosillo sonora a 28 febrero de 2019



**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
**SUBSECRETARIO DE GANADERIA**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente le informo sobre la comisión de fecha 8 de febrero de 2019 donde se me comisiona para que me traslade a los municipios de Moctezuma, Tepache, Divisaderos, Bacadehuachi, Huasabas, Granados, Nacori Chico, Huachinera, Bavispe y Villa hidalgo con el propósito de supervisar, capacitar e instruir a los inspectores sobre las disposiciones sanitarias para la Erradicación de la Tuberculosis y Brucelosis Bovina así como asesorarlos en la implementación del sistema **REEMO** para lo cual se dispusieron de los días del 18 al 22 de febrero del presente.

Le informo que me traslade a los municipios comisionado donde supervise y asesore a los inspectores de las zonas ganaderas de dichos municipios en sus funciones que tienen las disposiciones de la ley de ganadería en relación de la legal propiedad del ganado así como las disposiciones sanitarias también recomendarles que le den cumplimiento a la circular 534 donde se les pide a los inspectores que a todo productor que necesite movilizar ganado necesita presentarle la validación de todos los aretes de su hato ganadero proporcionada por SIINIGA y que en dicha relación se encuentren los aretes del ganado a movilizar.

En el Municipio de Moctezuma se visitó al inspector del CIGAM y el rastro municipal donde la persona encargada me informa que el informe no lo tiene listo por que hicieron cambio de personal quedando de acuerdo que para la próxima visita estaría actualizada con el reporte de sacrificio.

En el Municipio de Tepache se recogió en el H. Ayuntamiento el informe de rastro de los meses de diciembre y enero que son los que estaban pendientes de recoger.

En el Municipio de Divisaderos se visitó al inspector de la zona y también se le entrego el nombramiento al suplente de dicha zona, el informe de rastro no se pudo recoger por que el H. Ayuntamiento se encontraba cerrado.

En Villa Hidalgo me informaron en el H. Ayuntamiento que para poder entregarme el informe del rastro necesitaba pedirlo mediante oficio y que ellos lo mandan mensualmente al INEGI. En este municipio se visitó a los inspectores de las zonas 1, 2, 4y 8Bis quedando con ellos que para la próxima visita tendrían listo el censo ganadero. Los inspectores de la 3, 5 y 8 zona no se encontraron.

En el Municipio de Huachinera se visitó a cinco inspectores faltando el de la segunda zona porque se encontraba en la ciudad de Hermosillo por problemas de salud. Aquí se recogieron los censos ganaderos faltando el de la quinta y tercera zona.

R. 111

En el Municipio de Bavispe se superviso a los tres inspectores de dicho municipio informándome que el censo ganadero lo tienen completo.

En el municipio de Nacori Chico falto de supervisar a los inspectores de las zonas 7 y 9 por que se encontraban en sus respectivos ranchos en este municipio se recogió el informe del rastro de los meses de octubre de 2018 a enero del presente.

En el Municipio de Bacadehuachi se superviso a los tres inspectores de las zonas ganaderas de dicho municipio

En la zona única del municipio de Granados se recogió el censo ganadero y el informe de rastro que estaba pendiente por recoger y en el municipio de Huasabas no se pudo recoger el informe de rastro por que se encontraba cerrado.

Sin más por el momento me despido de usted.

**ATENTAMENTE**



**ING. EDUARDO VALENZUELA GRAJEDA**

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación  
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina, Directo Gral. De servicios Ganaderos  
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Gonzales, Enlace Administrativo  
C.c.p. C Archivo/Expediente